

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 187 062**

21 Número de solicitud: 201730747

51 Int. Cl.:

B65D 85/72 (2006.01)

B65D 83/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.06.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.07.2017

71 Solicitantes:

FACIL CON APLICADOR, S.L. (100.0%)
Avda. Francesc Maciá 60, 4º
08208 Sabadell (Barcelona), ES

72 Inventor/es:

ORTEGA AVILA, José Manuel

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ-MOGENA GONZÁLEZ, Iñigo De
Alcantara

54 Título: **ENVASE DISPENSADOR PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

ES 1 187 062 U

DESCRIPCIÓN

Envase dispensador para productos alimenticios

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es un novedoso envase dosificador especialmente concebido para la dispensación de productos alimenticios, presentados en forma de pasta o de crema, en forma de una o más láminas o de uno o más cordones de diferentes formas, lo que permite extender fácilmente el producto sobre una superficie o realizar decoraciones
10 sobre otros alimentos.

Antecedentes de la invención

Una de las costumbres más extendidas actualmente entre los consumidores es extender un
15 producto alimenticio sobre una rebanada de pan, que puede estar tostado, o sobre cualquier tipo de base comestible dulce o salada, como, por ejemplo, mantequilla, mermelada o cremas de cacao o de otros sabores, quesos untables, patés, etc.

Este tipo de producto se suele presentar en envases rígidos provistos de una tapa, y para
20 extender el producto hay que introducir en ellos una espátula, cuchillo o cuchara para sacar una determinada cantidad de producto, o bien en envases flexibles, del tipo de los tubos de pasta dentífrica, que al presionarlos dispensan una determinada cantidad de producto.

En el caso de los envases rígidos uno de sus inconvenientes es que una vez abiertos el
25 producto alimenticio se ha de consumir en un determinado tiempo para evitar su deterioro y oxidación, otro inconveniente es introducir otros alimentos en el tarro como, por ejemplo, al extender la mermelada en una tostada previamente untada con mantequilla se añaden a la mermelada que queda en el tarro restos de pan y mantequilla.

30 Aunque el inconveniente principal es que como al extender el producto una superficie hay que realizar una determinada presión, es muy normal que la tostada o la galleta se rompan.

La presente invención preconiza un novedoso envase que incorpora una boquilla que extiende directamente el producto sobre cualquier superficie en forma de una fina lámina,
35 sin que para ello sea necesario la utilización de ningún utensilio, espátula o cuchillo,

aportando higiene y seguridad, permite un importante ahorro en la cantidad de producto dispensado, posibilita su manipulación por menores sin peligro, evita la contaminación del producto restante y su deterioro y, como no hay que ejercer presión sobre la superficie evita la rotura de la misma. Además, se puede utilizar para la decoración de cualquier tipo de salimento tanto con láminas o con cordones de cremas o pastas.

Descripción de la invención

El envase dispensador para productos alimenticios, que es el objeto de la presente invención, es de aquellos que comprenden un cuerpo hueco de material flexible, que dispone de un extremo cerrado y de un extremo abierto, y una boquilla dispensadora dispuesta en el extremo abierto del mencionado cuerpo. La boquilla tiene una forma alargada y su perímetro tiene la misma longitud que la longitud del borde del extremo abierto del mencionado cuerpo, dicha boquilla dispone de una o más ranuras pasantes entre su cara anterior y su cara posterior para la dispensación del producto alimenticio, donde el tamaño de la embocadura de cada una de las ranuras pasantes es mayor que el tamaño de su boca de salida.

Breve descripción de las figuras

20

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de una explosión del envase dispensador para productos alimenticios con su correspondiente.

Figura 2: muestra dos vistas de una perspectiva de la boquilla dispensadora.

25

Figura 3: muestra dos vistas de una perspectiva de la tapa

Figura 4: muestra vistas en planta de la boquilla con diferentes disposiciones posibles, así como diferentes tipos de ranuras.

30

Realización preferente

Las figuras 1, 2 y 3 muestran una realización preferente del envase dispensador (1) para productos alimenticios, que es el objeto de la presente descripción.

35

El envase dispensador (1) para productos alimenticios comprende un cuerpo (2), una boquilla (3) dispensadora y una tapa (4), cuya cara anterior (41) es plana.

El cuerpo (2) está fabricado con un material flexible, preferentemente polietileno o polietileno 5teflactado, tiene una configuración tubular con un extremo cerrado (21), por ejemplo, mediante una termosoldadura longitudinal de su borde, y un extremo abierto (22) y genera una cavidad (23) para que en su interior se almacene el producto alimenticio pastoso o cremoso.

10La boquilla (3) dispensadora de producto tiene una forma alargada, por ejemplo, un rectángulo con sus esquinas redondeadas, y su perímetro tiene la misma longitud que la longitud del borde del extremo abierto (22), estas características implican que la invención tenga una forma aplanada muy conveniente para incluir en sus caras publicidad y todo tipo de información necesaria y conveniente. La boquilla (3) está dispuesta en el extremo abierto 15del cuerpo (2), por ejemplo, mediante pegado, o la boquilla puede tener un marco perimetral que este unido al extremo abierto del cuerpo (2), por ejemplo, mediante pegado o procedimiento similar, dicho marco perimetral es acoplable a presión en la boquilla.

Una o más ranuras (31) pasantes, a modo de conductos de salida del producto alimenticio, 20están dispuestas entre la cara anterior (32) y la cara posterior de la boquilla (33), donde el tamaño de la embocadura (34) de cada una de las ranuras, situada en la cara posterior (33) de la boquilla (3) es mayor que la boca (35) de salida, situada en la mencionada cara anterior (32), para facilitar la salida del producto alimenticio ya que cada una de las ranuras adopta una configuración de un embudo, además esta configuración genera que el producto 25adopte la forma de la boca de la ranura.

La boquilla puede tener una sola ranura, como se muestra en la figura 1 y 2, o bien una pluralidad de ranuras uniformemente repartidas como se muestra en la figura 4. En el caso de que incorpore una sola ranura esta puede ser longitudinal y su embocadura tiene la 30misma forma y dimensiones que la sección transversal del extremo abierto del cuerpo y está destinada a repartir sobre una superficie una lámina de un determinado espesor.

Si la boquilla incorpora una pluralidad de ranuras, éstas pueden estar bien uniformemente repartidas a lo largo del eje longitudinal de la boquilla o bien uniformemente repartidas en 35toda su superficie, la boca de las ranuras puede tener la forma de cualquier figura y ser la

misma para todas las ranuras de una boquilla, o que una boquilla pueda tener ranuras con diferentes formas en sus bocas de salida. Al incorporar una pluralidad de ranuras la invención se puede utilizar para la decoración evitando el uso de una manga pastelera o instrumento similar.

5

Como una opción de diseño en la cara posterior de la boquilla se puede disponer una válvula antigoteo, preferentemente una lámina de silicona (5) provista de uno o más cortes (51), para evitar la salida accidental o el goteo del producto a dispensar.

10 Entre las ventajas que aporta el envase dispensador para productos alimenticios, se considera conveniente destacar las siguientes:

- Bajo coste de producción,
- Facilidad y limpieza en su uso,
- Rapidez en la aplicación del producto,
- 15 • Uniformidad del producto aplicado,
- No es necesario extender el producto con ningún utensilio, cuchillo o espátula.
- Al tener una tapa a presión y ser el envase flexible, el producto no está en contacto con el aire, por lo que el envase mantiene las propiedades del producto evitando su oxidación,
- 20 • Se evita la rotura de la tostada o de la galleta ya que no es necesario ejercer presión para untar el producto,
- Seguridad, al no ser necesario extender el producto con un cuchillo, puede ser utilizado sin peligro por los menores,
- Se evita la contaminación del producto que queda en el envase,
- 25 • Gracias a la uniformidad del producto aplicado, se garantiza la ingesta de la misma cantidad de calorías y nutrientes, resultando muy útil en regímenes alimenticios.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase dispensador para productos alimenticios, de aquellos que comprenden un cuerpo hueco de material flexible, que dispone de un extremo cerrado y de un extremo abierto, y una boquilla dispensadora dispuesta en el extremo abierto del mencionado cuerpo, **caracterizado** porque dicha boquilla, que tiene una forma alargada, y cuyo perímetro tiene la misma longitud que la longitud del borde del extremo abierto del mencionado cuerpo, dicha boquilla dispone de una o más
10 ranuras pasantes entre su cara anterior y su cara posterior para la dispensación del producto alimenticio, donde el tamaño de la embocadura de cada una de las ranuras pasantes es mayor que el tamaño de su boca de salida.
- 15 2. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla dispone de una ranura longitudinal cuya embocadura tiene la misma forma y dimensiones que la sección transversal del extremo abierto del cuerpo.
- 20 3. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla dispone de una pluralidad de ranuras uniformemente repartidas en su eje longitudinal.
- 25 4. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla dispone de una pluralidad de ranuras uniformemente repartidas.
- 30 5. Envase dispensador para productos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque en la cara posterior de la boquilla se dispone de una válvula antigoteo.
6. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 5, **caracterizado** porque la válvula antigoteo es una lámina de silicona provista de uno o más cortes para evitar la salida accidental del producto a dispensar.

7. Envase dispensador para productos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dispone de una tapa de cierre de la boquilla ajustable a presión, cuya cara anterior es plana.
- 5 8. Envase dispensador para productos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la boquilla dispone de un marco perimetral acoplable a presión a dicha boquilla, que está destinado a ser fijado en el extremo libre del cuerpo.

DIBUJOS

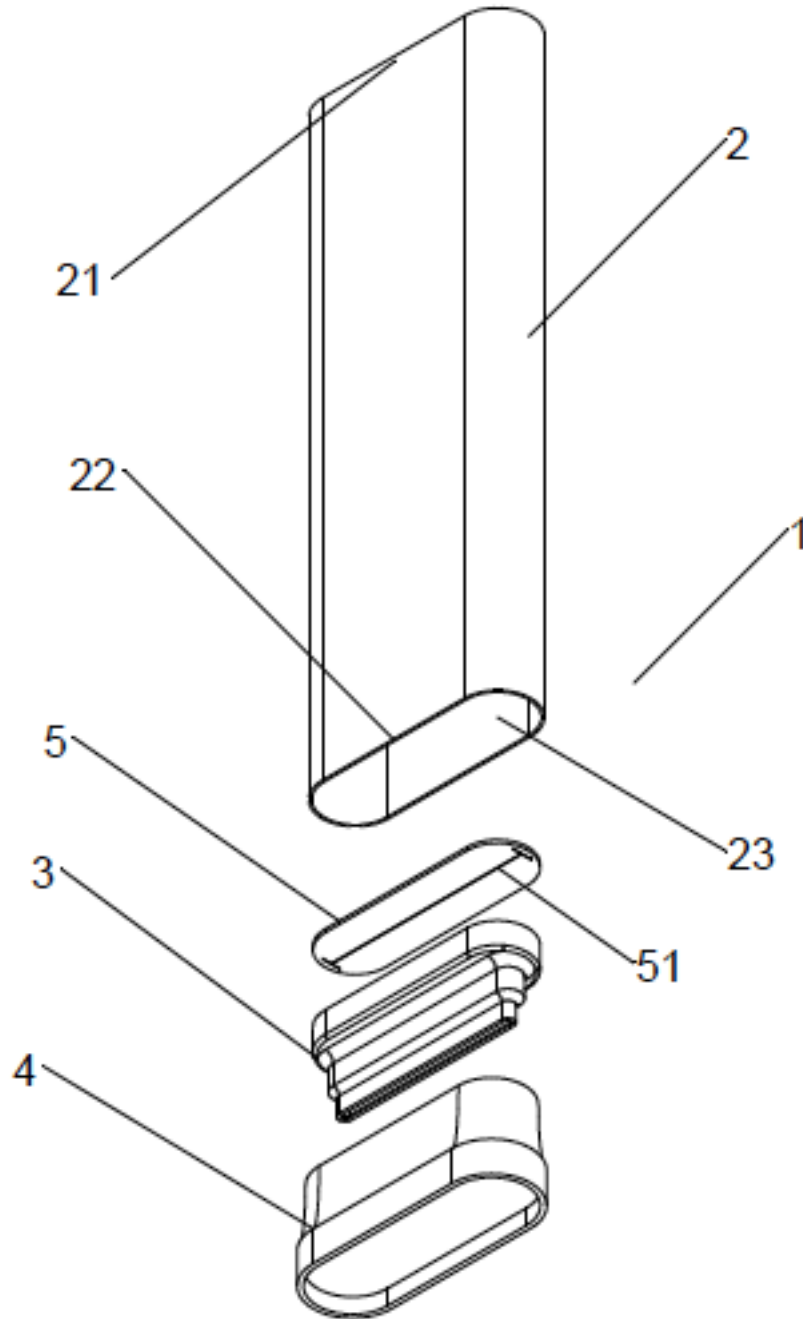


Figura 1

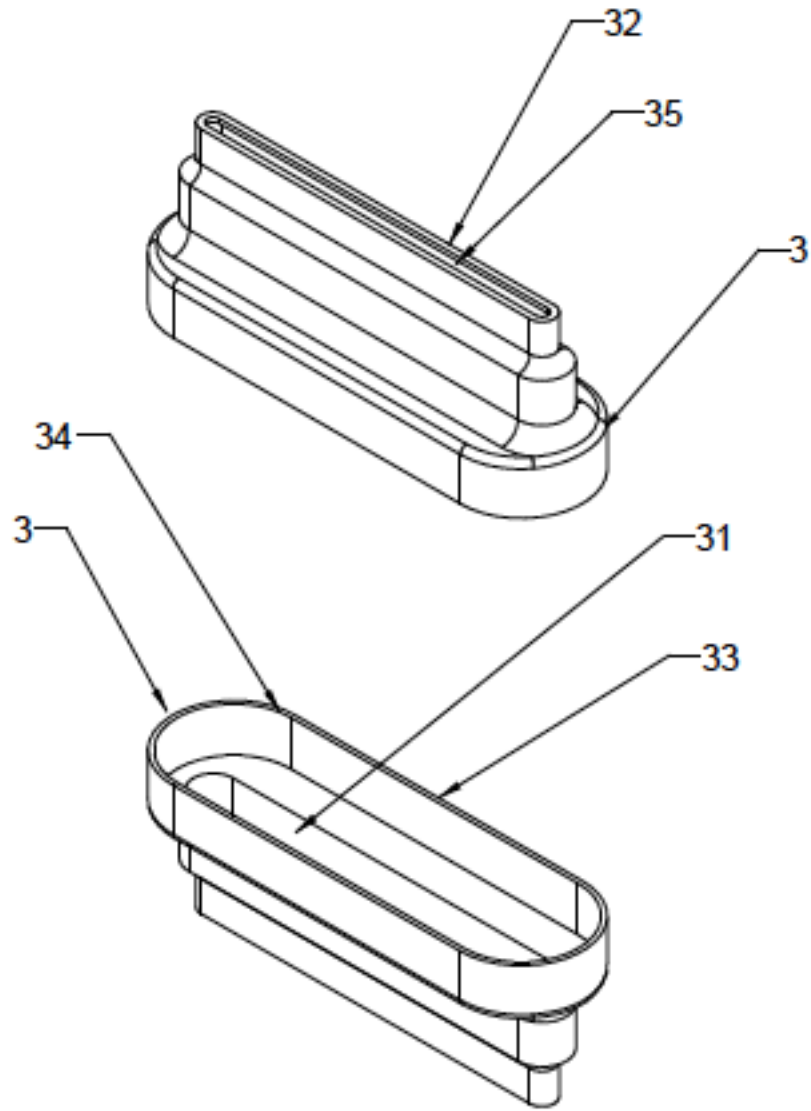


Figura 2

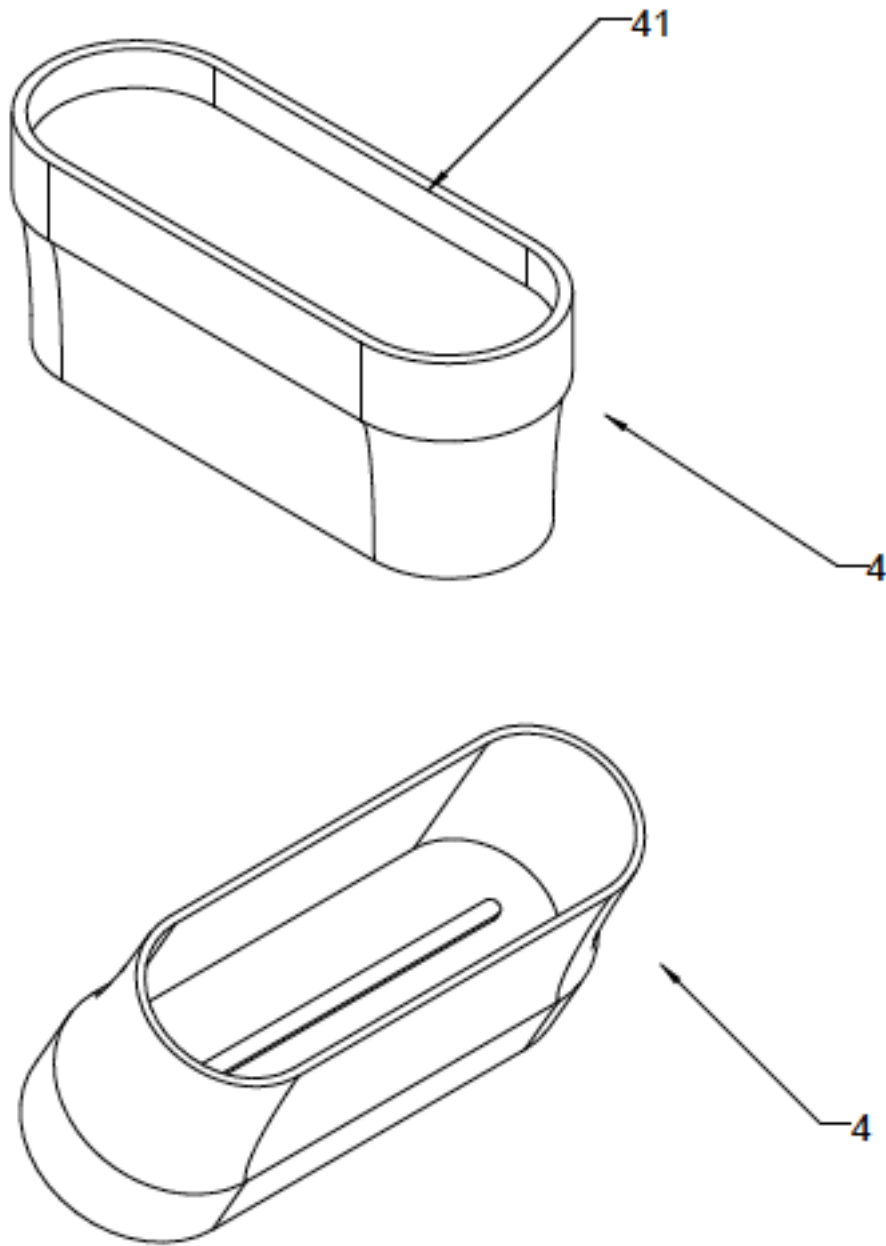


Figura 3

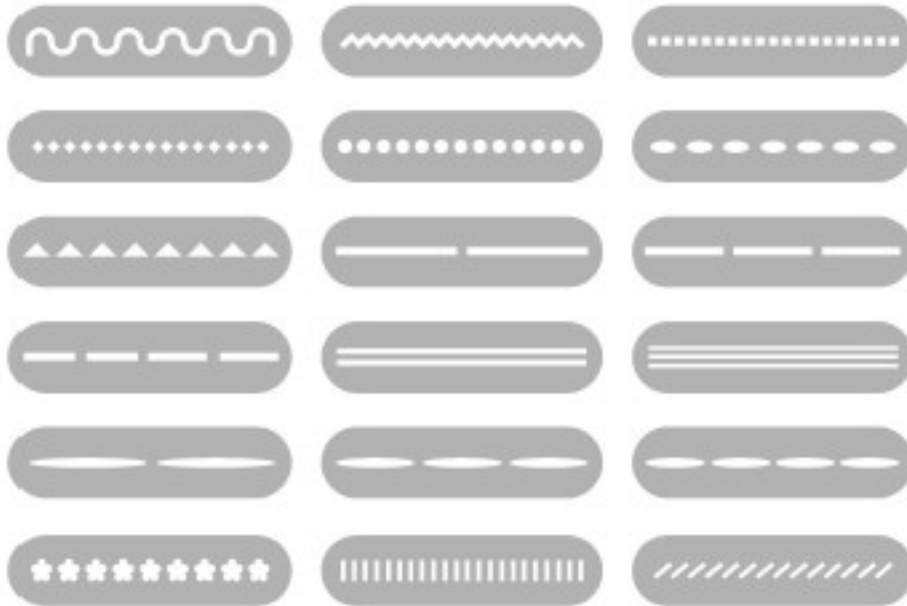


Figura 4

REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase dispensador para productos alimenticios, de aquellos que comprenden un cuerpo hueco de material flexible, que dispone de un extremo cerrado y de un extremo abierto, y una boquilla dispensadora dispuesta en el extremo abierto del mencionado cuerpo, **caracterizado** porque dicha boquilla, que tiene una forma alargada, y cuyo perímetro tiene la misma longitud que la longitud del borde del extremo abierto del mencionado cuerpo, dicha boquilla dispone de una o más ranuras pasantes entre su cara anterior y su cara posterior para la dispensación del producto alimenticio, donde el tamaño de la embocadura de cada una de las ranuras pasantes es mayor que el tamaño de su boca de salida.
- 10
- 15 2. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla dispone de una ranura longitudinal cuya embocadura tiene la misma forma y dimensiones que la sección transversal del extremo abierto del cuerpo.
- 20 3. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla dispone de una pluralidad de ranuras uniformemente repartidas en su eje longitudinal.
- 25 4. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la boquilla dispone de una pluralidad de ranuras uniformemente repartidas.
- 30 5. Envase dispensador para productos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque en la cara posterior de la boquilla se dispone de una válvula antigoteo.
6. Envase dispensador para productos alimenticios, según reivindicación 5, **caracterizado** porque la válvula antigoteo es una lámina de silicona provista de uno o más cortes para evitar la salida accidental del producto a dispensar.

7. Envase dispensador para productos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dispone de una tapa de cierre de la boquilla ajustable a presión, cuya cara anterior es plana.
- 5 8. Envase dispensador para productos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la boquilla dispone de un marco perimetral acoplable a presión a dicha boquilla, que está destinado a ser fijado en el extremo libre del cuerpo.

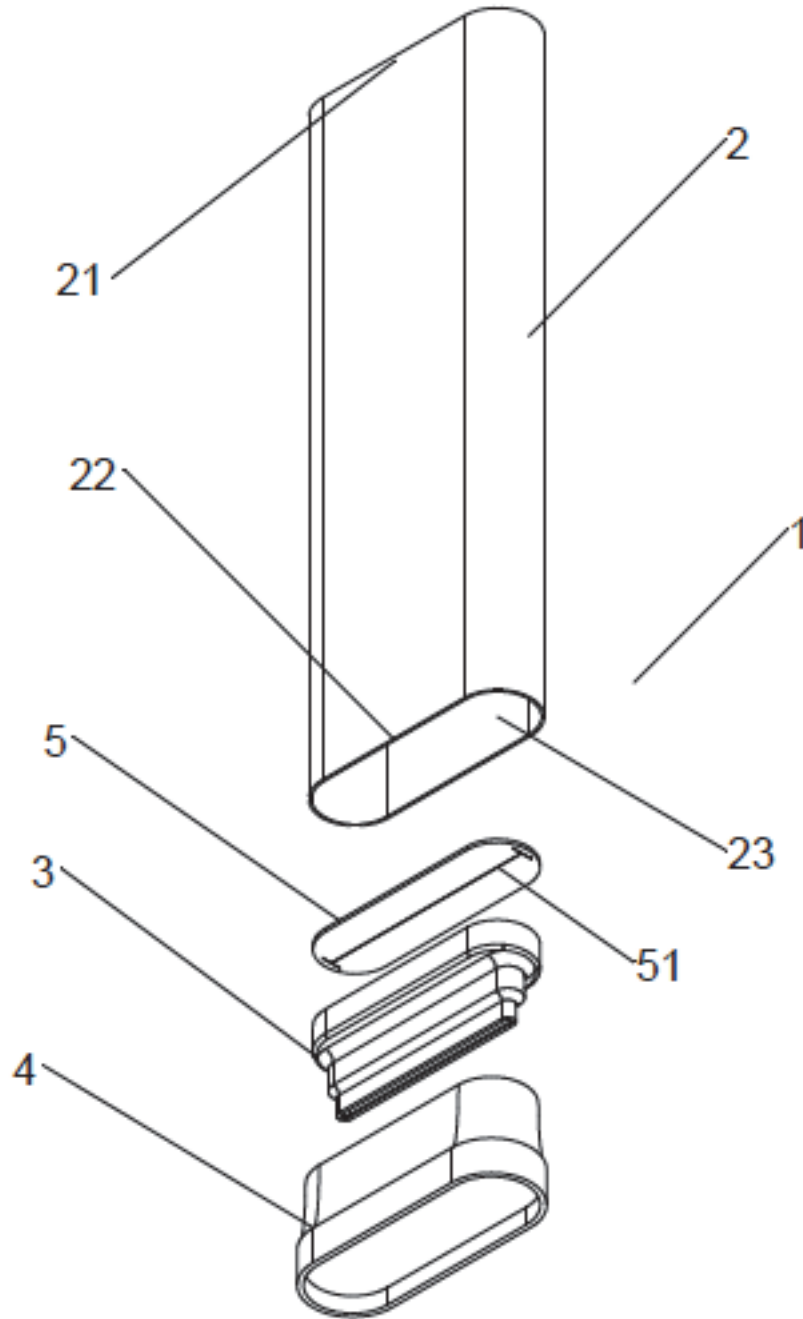


Figura 1

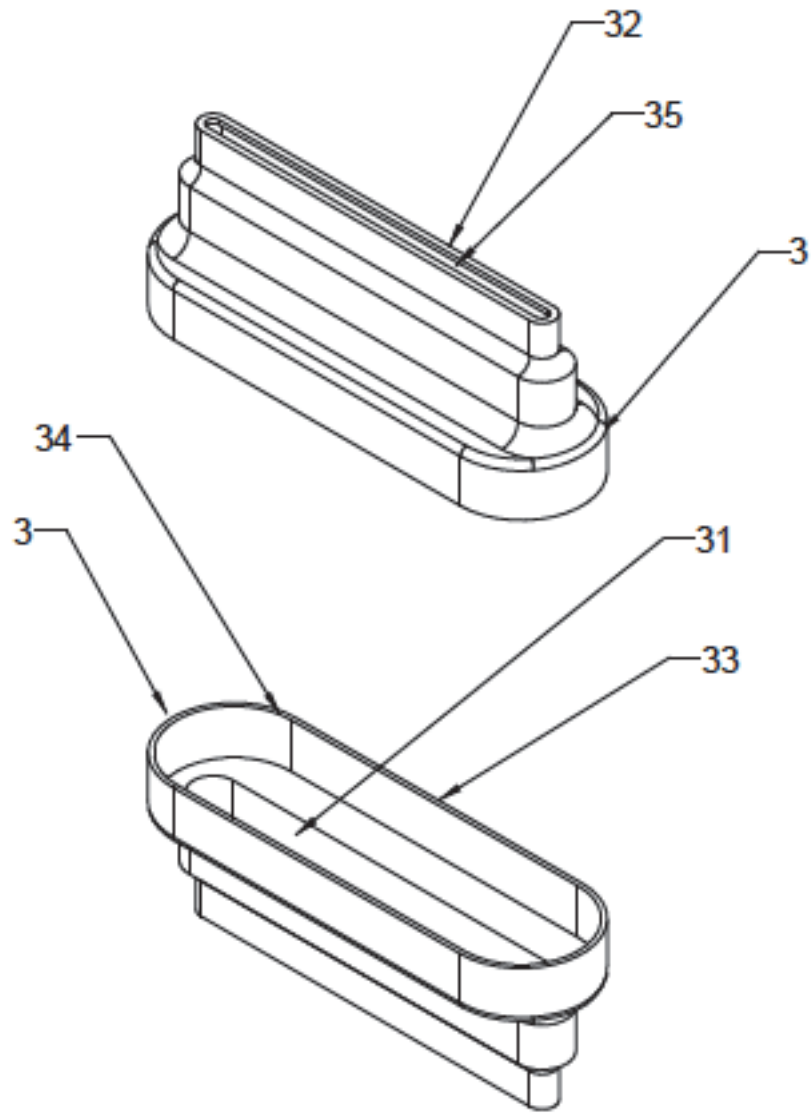


Figura 2

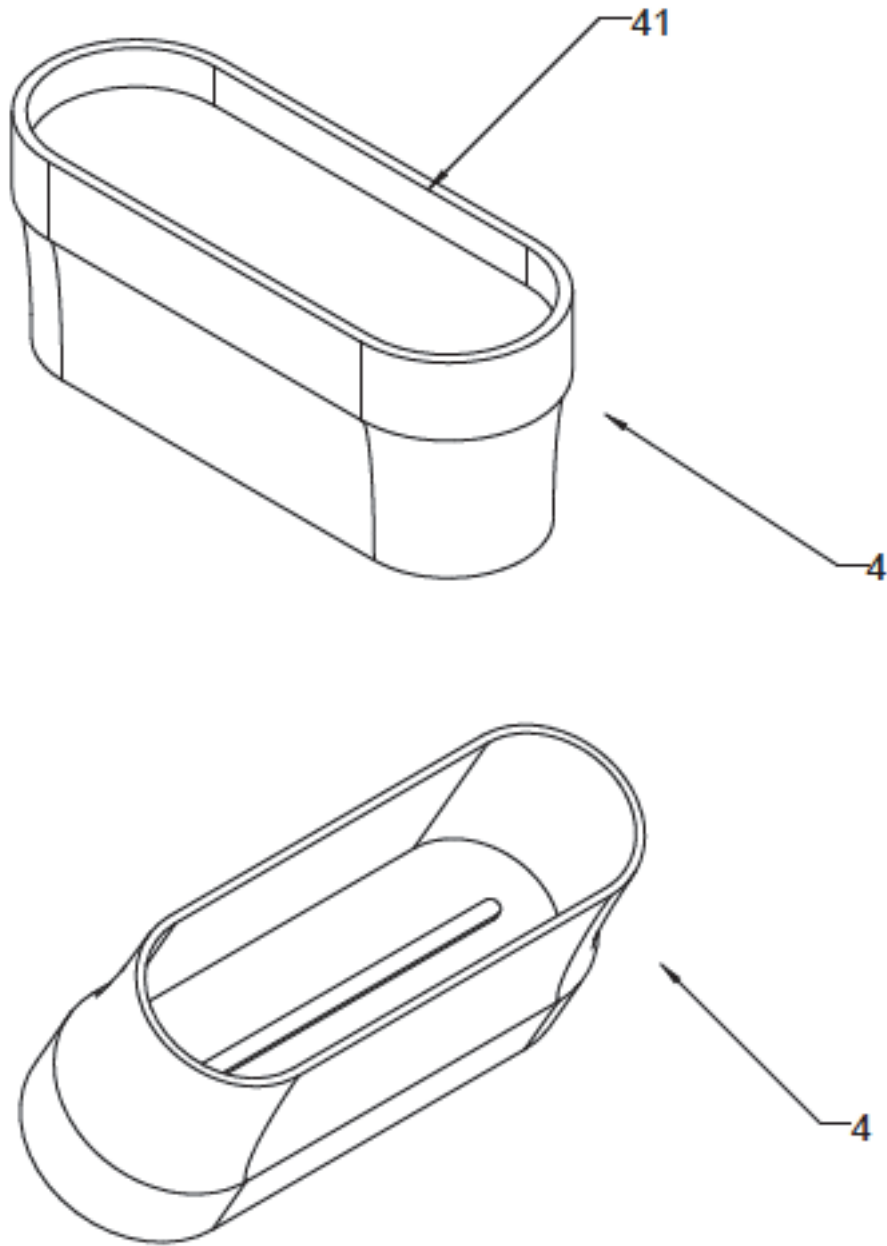


Figura 3

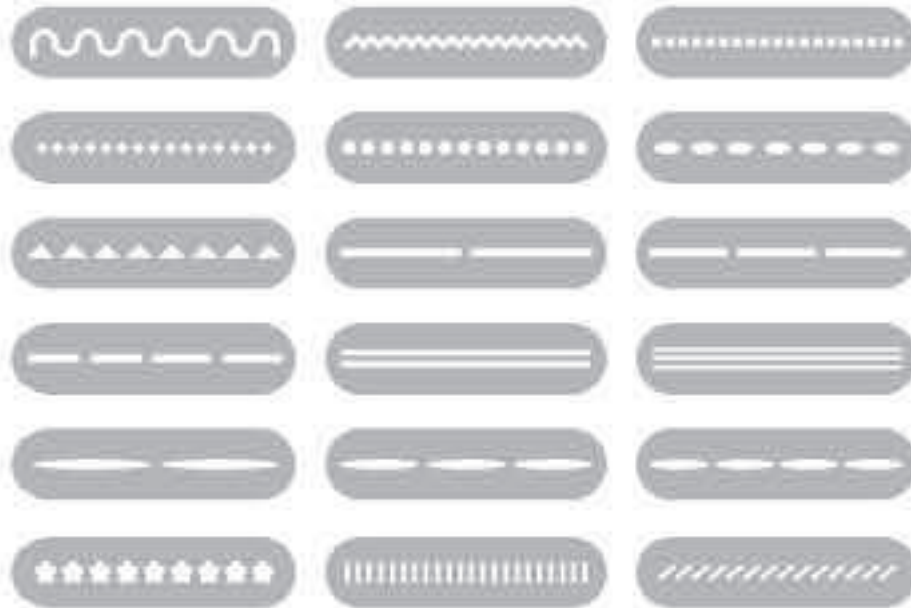


Figura 4